

## CONSEJO ACADÉMICO

### COMUNICADO N° 02

#### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

El Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sesión extraordinaria del 20 de septiembre de 2018,

#### MANIFIESTA QUE:

1. No comparte las vías de hecho que han imposibilitado el normal desarrollo académico, investigativo y administrativo de la Sede Central y la Seccional Chiquinquirá, representadas en bloqueos a las instalaciones de la Universidad que limitan el ingreso a la comunidad.
2. Se ha visto afectado el normal desarrollo de los procesos democráticos, en tanto que debieron ser suspendidas las elecciones profesoriales ante algunos Consejos de Facultad y Comités de Currículo.
3. Existen compromisos de orden jurídico y financiero, en los que se ven involucrados proyectos interinstitucionales, los cuales deben cumplir términos que implican la estabilidad de la institución.
4. La actividad académica de más de dos mil profesionales que cursan su formación en los diferentes niveles de posgrado que ofrece la Universidad, se puede ver afectada.

Ante esta situación el Consejo Académico, determinó la suspensión de las actividades académicas de forma indefinida en la Sede Central y en la Seccional Chiquinquirá, hasta tanto se tengan las condiciones y garantías que permitan el pleno desarrollo de las actividades misionales de la Universidad.

En esta determinación se exceptúan los programas académicos de las Facultades de Ciencias de la Salud, Estudios a Distancia FESAD; las Seccionales de Duitama y Sogamoso; así como los programas de Posgrados de toda la Universidad. De igual manera, se exceptúan de esta medida la práctica extramural y rotaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y la Práctica Pedagógica Investigativa de la Facultad de Ciencias de la Educación.

## CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico manifiesta que, en el evento en que las facultades exceptuadas de esta medida, no desarrollen su actividad académica con normalidad, a partir de la fecha, serán objeto de aplicación automática de la suspensión indefinida.

El Consejo Académico, consciente de la compleja situación financiera por la que atraviesa la Educación Superior en nuestro país, reitera la disposición de mantener diálogos abiertos para atender, desde las diferentes posiciones, alternativas que contribuyan a mejorar la situación de la Universidad Pública.

Dado en Tunja, a los 20 días del mes de septiembre de 2018

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Presidente Consejo Académico